



CENTRO SUR

S. Coop. And.

C.I.F.: F - 18019091

Estimado socio/a:

Por la presente se le convoca a la **Asamblea General Ordinaria** que tendrá lugar **el jueves día 21 de marzo de 2024** en los locales de la Cooperativa, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las **18:00 horas** en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo Rector de la entidad, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria, ...), la propuesta de aplicación del excedente correspondiente al ejercicio 2023 cerrado a 31/12/23 e Informe de Auditoría.
- 2.- Aplicación, si procede, del destino del Fondo de Formación y Sostenibilidad.
- 3.- Aprobación, si procede, del presupuesto para 2024.
- 4.- Nombramiento de auditores para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Nombramiento de al menos tres socios para la lectura y aprobación del acta.

Esperando contar con su asistencia, un cordial saludo.

Huétor Tájar, a 1 de marzo de 2024

CENTRO SUR, S.C.A.
EL CONSEJO RECTOR
C.I.F. 18019091
Carretera de la Estación, s/n.
Fax: 958 332 522
Tel: 958 332 439 - 958 332 352 - 958 332 020
18360 - HUÉTOR TÁJAR (GRANADA - ESPAÑA)

Fdo.: Antonio Fco. Zamora Sánchez

D. _____, con D.N.I. nº _____,
socio de la entidad Centro Sur, S.Coop.And. con número: _____, cede su representación para
la Asamblea General Ordinaria del día 21 de marzo del 2024 a D. _____,
con D.N.I. nº: _____

Fdo.:

Art. 22 de los Estatutos de Centro Sur, S.Coop.And.: Cada socio tendrá derecho a un voto y podrá hacerse representar en la Asamblea únicamente por otro socio, o por su cónyuge o persona con la que conviva de manera habitual, sin que una misma persona pueda ostentar más de dos representaciones, (su voto más el de dos socios representados).

NOTA: Todos aquellos socios que estén interesados en consultar la información sobre los puntos a tratar en esta Asamblea la tendrán a su disposición en los locales de la cooperativa.



CENTRO SUR

S. Coop. And.

C.I.F.: F - 18019091

Estimado socio/a:

Por la presente se le convoca a la **Asamblea General Extraordinaria** que tendrá lugar el **jueves día 21 de marzo de 2024** en los locales de la Cooperativa, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00h en segunda, con el siguiente orden del día:

1.- Exposición detallada y sometimiento a la aprobación, si procede, por las personas socias del proyecto de fusión por absorción de CENTRO SUR, S. COOP. AND., ESPARRAGO DE GRANADA S. COOP.AND 2º GRADO Y ESPALORQUIANA S.COOP.AND, mediante la absorción de ESPARRAGO DE GRANADA S. COOP. AND 2º GRADO y ESPALORQUIANA S.COOP.AND por CENTRO SUR, S. COOP. AND., todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos Rectores (balance de fusión, propuesta de composición del nuevo Consejo Rector resultante de la fusión, derechos y obligaciones de los socios...)

2.- Facultar al Sr. Presidente de la Cooperativa con las facultades necesarias para que pueda otorgar cuantos documentos privados y públicos sean necesarios para la materialización de los acuerdos de fusión, incluyendo una habilitación para subsanar los mismos en la medida que sea preciso para cumplir las indicaciones de las administraciones o registros competentes.

3.- Ruegos y preguntas.

4.- Nombramiento de al menos tres socios para la lectura y aprobación del acta.

Esperando contar con su asistencia, un cordial saludo.

Huétor Tájar, a 1 de marzo de 2024

EL CONSEJO RECTOR
CENTRO SUR, S.C.A.
C.I.F.: F-18019091
Carretera de la Estación, s/n.
Fax: 958 332 522
Tel.: 958 332 439 - 958 332 352 - 958 332 020
18360 - HUÉTOR TÁJAR (GRANADA - ESPAÑA)

Fdo.: Antonio Fco. Zamora Sánchez

D. _____, con D.N.I. nº _____,
socio de la entidad Centro Sur, S.Coop.And. con número: _____, cede su representación para
la Asamblea General Extraordinaria del día 21 de marzo del 2024 a D. _____,
con D.N.I. nº: _____

Fdo.:

Art. 22 de los Estatutos de Centro Sur, S.Coop.And.: Cada socio tendrá derecho a un voto y podrá hacerse representar en la Asamblea únicamente por otro socio, o por su cónyuge o persona con la que conviva de manera habitual, sin que una misma persona pueda ostentar más de dos representaciones, (su voto más el de dos socios representados).

NOTA: Todos aquellos socios que estén interesados en consultar la información sobre los puntos a tratar en esta Asamblea la tendrán a su disposición en los locales de la cooperativa.